
**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO
AGENDA REGULATORIA**

SUJETO OBLIGADO:	FECHA:
DIRECCIÓN DE CULTURA	8/05/2024

NOMBRE PRELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:
REGLAMENTO DE DIRECCIÓN DE CULTURA

MATERIA SOBRE LA CUAL VERSARÁ LA PROPUESTA REGULATORIA :
PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA

PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:
NORMAR LOS PROCESOS AL INTERIOR DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA

JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA:
PARA QUE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA EN SUS DIFERENTES JEFATURAS.

FECHA PREVISTA DE EXPEDICIÓN:
31 DE DICIEMBRE DE 2024

MARCO LEGAL
REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO
Artículo 52. Los Sujetos Obligados deberán inscribir su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda dentro de los primeros cinco días de los meses de mayo y de noviembre de cada año y podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes. La Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado, deberá informar al público la regulación que pretendan expedir en dichos periodos y ser consultable a través de un portal electrónico.